



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE ACCESO LIBRE
TASA ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA BÁSICA
DE LABORATORIOS, SUBGRUPO C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30
DE ENERO DE 2024, REFERENCIA: 24/1930**

ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos los miembros del Tribunal Calificador del concurso oposición para el acceso a la escala técnica básica de laboratorios, subgrupo C1, referencia: 24/1930

Se procede al acto de valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado el proceso, y cuyo resultado consta en el Anexo I, ordenado de mayor a menor puntuación.

Se concede un plazo de DIEZ DIAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación a la puntuación obtenida en la fase de baremación de méritos.

El Tribunal hace público en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, y, a efectos meramente informativos, en el sitio web <https://servicioptgas-pi.umh.es/convocatorias/> del Servicio de Personal técnico, de gestión y de Administración y Servicios y personal investigador, dichas puntuaciones.

Concluido el acto, se levanta, por la Presidenta, la Sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe con el visto bueno la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidenta: Elena López Alonso
Secretario: Guillermo Martínez de la Torre
Vocal 1: Juan Marcos Bravo Morales
Vocal 2: Salvador Sánchez Lledó
Vocal 3: Juan Luis Maestre Lorenzo



ANEXO I

Se hace constar en este Anexo, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes del concurso oposición para el acceso a la escala técnica básica de laboratorios, subgrupo C1, referencia: 24/1930

DNI	A. Méritos Profesionales	B.1. Cursos de formación y perfeccionamiento	B.2.Valenciano	B.3. Idiomas comunitarios	B.4. Otras titulaciones:	B5. Superación de procedimientos selectivos	TOTAL MERITOS
***5193**	13,83	2	0,4	0	0	0,5	16,73
***9890**	11,90	0,634	0,6	0,4	0,75	1	15,28